



APRUEBA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DENOMINADO "DISEÑO MEJORAMIENTO AREAS VERDES, CHILLÁN VIEJO" ID 3671-28-LE17.-

DECRETO N° 2758

CHILLAN VIEJO, 27 AGO 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos N°2289/6.07.2018, que nombra en el cargo de Administradora Municipal y N°2299/9.07.2018 que delega facultades en la Administradora Municipal y asigna funciones;

b) El Decreto Alcaldicio N°2130 de 21 de junio de 2017, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3671-28-LE17 "**DISEÑO MEJORAMIENTO AREAS VERDES, CHILLÁN VIEJO**";

c) El Decreto Alcaldicio N°2989 de 07 de septiembre de 2017, que aprueba informe de evaluación y adjudica licitación pública ID 3671-28-LE17 "**DISEÑO MEJORAMIENTO AREAS VERDES, CHILLÁN VIEJO**";

d) El Decreto N°3192 de 27 de septiembre de 2017, que aprueba contrato de licitación pública N°28/2017 ID 3671-28-LE17 "**DISEÑO MEJORAMIENTO AREAS VERDES, CHILLÁN VIEJO**" al oferente **CHRISTIAN GLAVIC HORZELLA, RUT** [REDACTED]

f) La entrega del consultor de los antecedentes correspondiente a etapa de anteproyecto, con fecha 18 de julio de 2018.

e) La necesidad de conformar una comisión técnica la cual deberá aprobar los estados de pago velando por el cumplimiento técnico y de diseño del proyecto, de acuerdo a lo señalado en numeral 16 (letra "b") y 23 de las Bases Administrativas, la cual estará integrada por: Isaac Peralta Ibarra, asesor Urbanista; Mauricio Ortiz Guiñez, profesional constructor civil de la Dirección de Planificación; Rodrigo Guiñez Contreras, profesional arquitecto del departamento de edificación de la Dirección de Obras, Patricia Aguayo Bustos, directora de obras municipales, Domingo Pillado Melzer, director de planificación.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la comisión técnica la cual deberá aprobar los estados de pago velando por el cumplimiento técnico y de diseño del proyecto, de acuerdo a lo señalado en numeral 16 (letra "b") y 23 de las Bases Administrativas, la cual estará integrada por: Isaac Peralta Ibarra, asesor Urbanista; Mauricio Ortiz Guiñez, profesional constructor civil de la Dirección de Planificación; Rodrigo Guiñez Contreras, profesional arquitecto del departamento de edificación de la Dirección de Obras, Patricia Aguayo Bustos, directora de obras municipales, Domingo Pillado Melzer, director de planificación.

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión técnica a que se constituyan para revisión de anteproyecto

ANÓTESE, ARCHÍVESE, PUBLÍQUESE,



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
CLV/HHH/OES/DEP/IFI/ipi
DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Alcaldía, SECPLA.



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

27 AGO 2018